



TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2023



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veintitres, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único Municipal.-----

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VI y Fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la tercera sesión extraordinaria de Cabildo.-----

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.-----

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindica Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa.-----

Le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del Cabildo Municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal.-----

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase.-----

Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.-----

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

TERCERO. - Análisis y en su caso aprobación para otorgar poder legal para pleitos y cobranzas al Lic. Rafael García Ramos, para que represente al H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez Veracruz, en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, respecto al estado Procesal de los Expedientes laborales 287/2022 y 349/2022.-----

CUARTO. Clausura.-----

SECRETARIO: Pido autorización al cabildo para agregar otro punto de acuerdo dentro del Orden del día, el cual corresponde al Análisis y en su caso aprobación para otorgar poder legal para pleitos y cobranzas al Lic. Rafael García Ramos, para que represente al H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez Veracruz, en el Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia, respecto al estado Procesal del expediente 648/2021.-----



TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2023



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: A favor
SINDICA: A favor
REGIDOR: A favor

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes, el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. -----

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto: -----

PRESIDENTE: a favor
SINDICO: a favor
REGIDOR: a favor

SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es **aprobado** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por **unanimidad** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente

SECRETARIO: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto de orden del día corresponde al Análisis y en su caso aprobación para otorgar poder legal para pleitos y cobranzas al Lic. Rafael García Ramos, para que represente al H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez Veracruz, en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, respecto al estado Procesal de los Expedientes laborales 287/2022 y 349/2022. -----

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto: -----

PRESIDENTE: A favor
SINDICA: A favor
REGIDOR: A favor



TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2023



SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y 0 votos en abstención, por lo tanto, el tercer punto del orden del día es **aprobado** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por **Unanimidad** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, conceder el poder legal para pleitos y cobranzas al Lic. Rafael García Ramos, para que represente al H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez Veracruz, en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, respecto al estado Procesal de los Expedientes laborales 287/2022 y 349/2022. -----

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El siguiente punto del orden día corresponde al análisis y en su caso aprobación para otorgar poder legal para pleitos y cobranzas al Lic. Rafael García Ramos, para que represente al H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez Veracruz, en el Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia, respecto al estado Procesal del expediente 648/202. -----

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto: -----

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: A favor

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el tercer punto del orden del día es **aprobado** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por **Unanimidad** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, conceder el poder legal para pleitos y cobranzas al Lic. Rafael García Ramos, para que represente al H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez Veracruz, en el Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia, respecto al estado Procesal del expediente 648/202. -----

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: Yo le pregunte de manera personal al abogado que me pasara los casos que tenía pendientes y me paso esos dos. -----

SINDICA: Lo que pasa es que esos son los mas próximos, pero hay más doctor, el día de mañana hay uno muy delicado que es de Luis Bartolo, ahí es donde tenemos que dar, ahorita que estamos en cabildo una resolución, una postura, porque el día de mañana se tiene que presentar para esto, hoy había uno, pero era a las nueve de la mañana, entonces ya no le daba tiempo a él, entonces este que esta mañana el de Luis Bartolo ¿cómo se va a proponer el cabildo? que postura se va a llevar? -----



TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2023



SECRETARIO: ¿Cuál es el tema ahí? -----

SINDICA: ¿Es de un terreno, si le dieron a usted el expediente? ¿Tú ya has leído el expediente de Luis Bartolo doctor? -----

PRESIDENTE: Si, el del Malpaís. -----

SINDICA: ¿Entonces cuál va a ser la postura? -----

PRESIDENTE: Es que ahí supone que el Ayuntamiento ya tiene la posesión del terreno. -----

SINDICA: Si, pero hay una situación, me gustaría que viniera el jurídico para que nos explicara, porque la última vez que fui con el otro jurídico, fuimos y no se presentó, ahí todo había quedado, pues bien, pero parece ser que hay otra situación, por lo que me comentó el jurídico en la mañana, entonces no se si quieras que venga para que nos explique eso antes y veamos cómo nos vamos a pronunciar nosotros como ayuntamiento. Porque si ya debemos llevar lo que le vamos a decir. -----

PRESIDENTE: Lo que pasa es que aquí el jurídico no nos ha dicho, bueno a mi no me ha dicho oiga va el proceso así... -----

SINDICA: Yo creo que aquí ha sido falta de acercamiento y de mucha cuestión de que bueno no pasó nada, lo comenté con el secretario, aquí todo lo sabe el secretario, pero en estos términos si debe hablar contigo, así como se acerca conmigo debe acercarse contigo porque le digo es una determinación que tiene que tomar el ayuntamiento. -----

PRESIDENTE: También vamos a requerir que venga diario porque si hay muchas cosas. -----

SINDICA: No eso todo hay que decírselo al licenciado, así como estamos ahorita en cabildo. -----

REGIDOR: Si es importante creo yo para estar bien enterado, sobre las situaciones como están sucediendo. -----

SINDICA: Veo que, para mañana este, porque al parecer no le dejaron ver el expediente, como tiene personalidad, le pedían ayer el nombramiento y no tiene nombramiento, no pudo acreditar para que le pudieran mostrar el expediente. -----

SECRETARIO: Solo quiero hacer un comentario, es cierto que si me comunico a mi el jurídico de las actividades que se realizaron el año pasado, pero para poder tener conocimiento lo tuve que solicitar por escrito para saber cuánto se había avanzado respecto a las audiencias, porque no existe esa comunicación fluida con el jurídico, lo que usted comenta es muy cierto, nos hace falta comunicación, pero yo creo que por parte de él, porque trae muchas actividades el alcalde como cualquiera de ustedes como ediles y un servidor también y ya que aludió usted a mi persona, la puerta siempre ha estado abierta para poder recibir cualquier tema de comunicación que favorezca al ayuntamiento y a esta administración, entonces podríamos sugerirle que ya que ha tenido la apertura desde el primer momento por parte de ustedes como ediles y de un servidor que se puede acercar con más facilidad, y al estar todos los días como bien lo mencionaba el alcalde nos va a favorecer tener una comunicación más estrecha. -----



TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2023

LAS VIGAS DE RAMÍREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!

H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA

SINDICA: Si de hecho aquí la situación es los pronunciamientos que se hacen ser muy cuidadosos porque no podemos comprometer al ayuntamiento nada mas por comprometerlo, o sea si yo voy y represento al ayuntamiento, pues si voy, pero cual es la postura, que es lo que tengo que decir, o sea no voy a tomar una determinación yo sola por ser sindica. -----

PRESIDENTE: Si, pero para eso él debe informarnos, y decirnos oiga el proceso va así, el expediente va así, para que nosotros tomemos una decisión y decir te vas a pronunciar de esta forma, pero si yo no tengo conocimiento de como va el proceso o que es lo que se va a dictaminar. -----

SINDICA: Hay algunas situaciones que se tienen que tomar en cabildo, porque para estas resoluciones si nos tenemos que reunir con el jurido y decidir, entonces si estaría bien que se acerque a nosotros, que nos diga que es lo que está pasando, que pasa con esos expedientes, cuales son lo que tiene en puerta, porque no son dos, estos dicen laborales y el de Luis Bartolo no es laboral. -----

SECRETARIO: Ese es parte del canal de comunicación que le hace falta a él, porque yo le pregunte para poder meterlo a sesión, le pedí de favor a la licenciada Magaly comunicarse con él para que nos pasara esa información y lo podamos meter, porque él no se encontraba presente en el ayuntamiento y esa es la información que el nos dio, por eso es la información que está dentro de la sesión. -----

SINDICA: El de Luis Bartolo no es laboral y así hay varios, empiezan a rodar de las administraciones pasadas llegan aquí y es donde tenemos que resolver. -----

PRESIDENTE: Entonces bueno yo creo que, si es importante la parte de la comunicación, saber como va el procedimiento, cual es proceso, que es lo que se va a dictaminar o para qué es el juicio para qué es la audiencia que se tiene para mañana, pero si tendría que informarnos perfectamente bien para que nosotros podamos tomar una decisión y decirle puede hasta esto, pero no se va a comprometer más, porque también hay que ver los pros y contras de todo esto. -----

SINDICA: Entonces no se si el tenga que venir, para que nos diga esto porque a mí si me preocupa porque es para mañana, para saber como va a pronunciarse. -----

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura por lo que ruego a usted dar por terminada la presente sesión. -----

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las once horas con trece minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase.

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.

Medico. José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional



H. Ayuntamiento
Constitucional

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Profra. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

C. José Lucio Domínguez Landa
C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



Lic. Jesús Nezahualcoyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025